



Cuba: Elecciones sin pasquines

Por: [Deisy Francis Mexidor](#)

Globalización, 02 de marzo 2018

[Prensa Latina](#) 2 marzo, 2018

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Democracia, Política](#)

Quienes por estos días coloquen a Cuba como destino ni imaginarán -si desearan guiarse por pasquines- que esta parte del mundo vive hoy una etapa de elecciones generales, que concluirá el próximo 11 de marzo.

Solo la publicación de las biografías y fotos de candidatos a delegados a las asambleas provinciales y los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en puntos concurridos, como supermercados y farmacias, denotan la existencia de unos comicios a los que están convocados más de ocho millones de votantes.

Sucede que en Cuba el sistema electoral -lejos de politiquería y propaganda- transita sin inyección de sumas de dinero para favorecer a uno u otro candidato y sí establece como principio la elección entre los mejores y más capaces para que puedan representar a la población.

No es de extrañar, por tanto, que al leer las síntesis de vida de cada uno de los aspirantes a una butaca en el máximo órgano de gobierno, aparezcan lo mismo el combatiente histórico, el médico, el obrero, el ingeniero o el cuentapropista, unidos todos por un denominador común: su compromiso con la patria, su vocación de servir y sus méritos personales.

La isla transita por la segunda fase de las elecciones generales, después de una primera etapa que concluyó exitosamente el pasado año, según afirmaron las autoridades electorales.

Durante la primera etapa de los comicios generales 2017-2018 se constituyeron las 168 asambleas municipales del Poder Popular (ayuntamientos) y se eligieron a los delegados a esa instancia (concejales) dentro de una cantera de nominados por la población en barrios y comunidades que superó la cifra de 27 mil ciudadanos.

En Cuba, cada ciudadano mayor de 16 años de edad, tiene derecho a ejercer el sufragio, a proponer, a nominar, a ser propuesto y, por supuesto, a ser nominado, algo que no ocurría si se repasa la historia electoral cubana.

De acuerdo con diversas reseñas de prensa sobre el tema, durante todo el período neocolonial -que transcurrió entre 1902 y 1959, cuando triunfa la Revolución liderada por Fidel Castro-, a las elecciones en la isla las marcaron la corrupción y el fraude que practicaban los políticos de entonces.

Décadas después del triunfo revolucionario, el gobierno decidió, en 1974, llevar a cabo en la provincia de Matanzas (occidente) una experiencia sobre el establecimiento de los órganos del Poder Popular, que constituyó la base para elaborar la propuesta que adoptarían luego tales estructuras en todo el país.

En 1976 se llevó a cabo el primer proceso electoral tras el 1 de enero de 1959; dos décadas más tarde, en octubre de 1992, el Parlamento aprobó por unanimidad una nueva Ley Electoral.

La legislación -por primera vez también-, estableció el voto directo y secreto en las elecciones provinciales y nacionales, una sugerencia salida del IV Congreso del Partido Comunista celebrado en 1991.

EL pasado 21 de enero, en sesión extraordinaria, las 168 asambleas municipales del Poder Popular nominaron 605 candidatos a diputados a la Asamblea Nacional y los mil 265 delegados a las asambleas provinciales.

La candidatura surgió a partir de las alrededor de 12 mil propuestas realizadas en los 970 plenos (territoriales y nacionales) de las organizaciones de masas del país como son la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), entre otros.

A ello siguió un amplio proceso de consulta. Por cada uno de los 605 ciudadanos seleccionados, las comisiones de candidatura analizaron cerca de 20 propuestas con el fin de diseñar una selección heterogénea y plural, compuesta hasta un 50 por ciento por delegados municipales, como establece la ley.

En cuanto a números, de los 605 candidatos que serán votados el 11 de marzo, 287 son delegados de circunscripción, el 47,4 por ciento.

Para la conformación de la candidatura se tuvo en cuenta que todos los municipios cubanos estuviesen representados, al menos con dos diputados, y que uno fuera concejal, con el fin de que los intereses de cada territorio aparecieran reflejados en el órgano supremo del poder del Estado.

A tono con datos oficiales, se renovará en un 55,8 por ciento la actual Legislatura, 338 cubanos fueron propuestos por primera vez, mientras de los 267 candidatos que ya han ejercido como parlamentarios, más de la mitad (148) cuentan con un solo mandato.

Al mismo tiempo, 80 candidatos tienen entre 18 y 35 años (13,2 por ciento del total); el 89,25 por ciento nació después del 1 de enero de 1959; el promedio de edad es de 49 años, y más del 53 por ciento de los candidatos son mujeres.

El líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, sentenció en su momento que 'afortunadamente, desde que hicimos la primera Constitución nosotros no copiamos, sino que elaboramos ideas sobre cómo debían ser las elecciones en nuestro país'.

Como advirtió 'todo el mundo comprendía que nuestro sistema era en sí democrático, muy democrático, o era, al menos, más democrático que todos los demás que se estaban aplicando, tanto en el socialismo como en el capitalismo'.

Y la clave -como subrayó- es que el sistema electoral en Cuba estableció un principio en el que por primera vez se expresaba de una manera correcta el sentido de que 'el pueblo postula y el pueblo elige'.

Deisy Francis Mexidor

La fuente original de este artículo es [Prensa Latina](#)
Derechos de autor © [Deisy Francis Mexidor](#), [Prensa Latina](#), 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Deisy Francis](#)
[Mexidor](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca